

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8780** ARIC ANODIZADOS, S.L.

Edicto.

D. Rafael González Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria Gasteiz, anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 226/2017, sobre convocatoria judicial a junta general ordinaria, se ha acordado:

1. Convocar Junta General Ordinaria de la mercantil ARIC ANODIZADOS, S.L., provista de CIF B-01340710, para tratar los siguientes asuntos del

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2013 a 2016.

Segundo.- Aprobación del informe de gestión de la Sociedad.

Tercero.- Separación y nombramiento de administrador.

2. La convocatoria se efectúa por el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria Gasteiz.

3. La junta se celebrará en el domicilio sito en c/ Muro de la Mata, n.º 12, 5 derecha, Logroño.

4. Día y hora: La Junta se celebrará en primera y única convocatoria el día 20 de noviembre de 2017, a las 12.00 horas.

5. Asisten a los socios los derechos de información previstos en los arts. 196 y 272 LSC, además de los demás que resulten de las previsiones estatutarias y legales.

6. Actuará como Presidente D. Alfonso María Urzainqui Galilea y como Secretario D. Rubén Urzainqui Galilea.

7. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Noticias de Álava.

Los gastos de publicación serán satisfechos por la promotora del expediente de conformidad con el art. 7 de la LJV.

Vitoria-Gasteiz, 30 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170078796-1